



Ejecución Acumulada del Gasto PGN

Corte a Mayo 2025



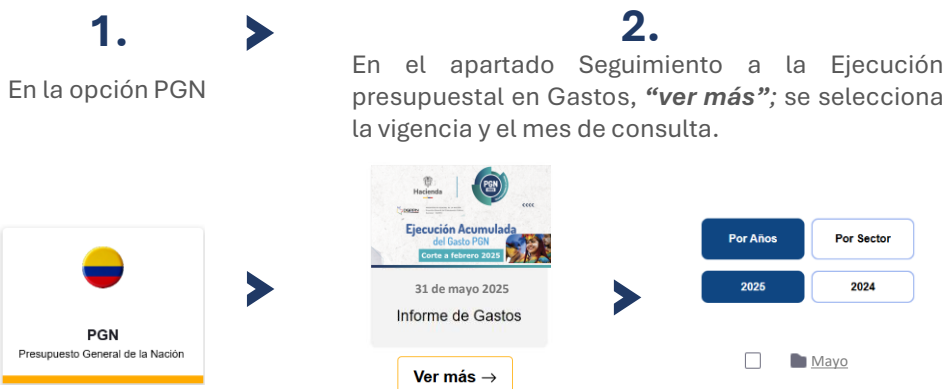
Dirección General del Presupuesto Público Nacional – DGPPN
Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal – SACP
Grupo de Consolidación Presupuestal – GCP



Informe de ejecución de los gastos del Presupuesto General de la Nación - PGN

En aras a la transparencia en la rendición de cuentas del manejo de los recursos públicos, este informe presenta los principales resultados de ejecución presupuestal con corte a mayo de la vigencia 2025, agregada por tipo de gasto (Funcionamiento, deuda e inversión), por cuenta y por sector. Toda la información relacionada y el detalle de este se encuentra en el siguiente enlace:

<https://www.pte.gov.co/>



Adicional, los datos históricos agregados anualmente 2000-2024, se pueden consultar en la opción Cifras Presupuestales Históricas en la página principal del Ministerio enlace: <https://www.pte.gov.co/cifras-presupuestales-históricas>.

De este modo, el informe se compone de la siguiente manera:

Contenido



1. Ciclo de ejecución de gasto

2. Gasto de funcionamiento

3. Deuda Pública

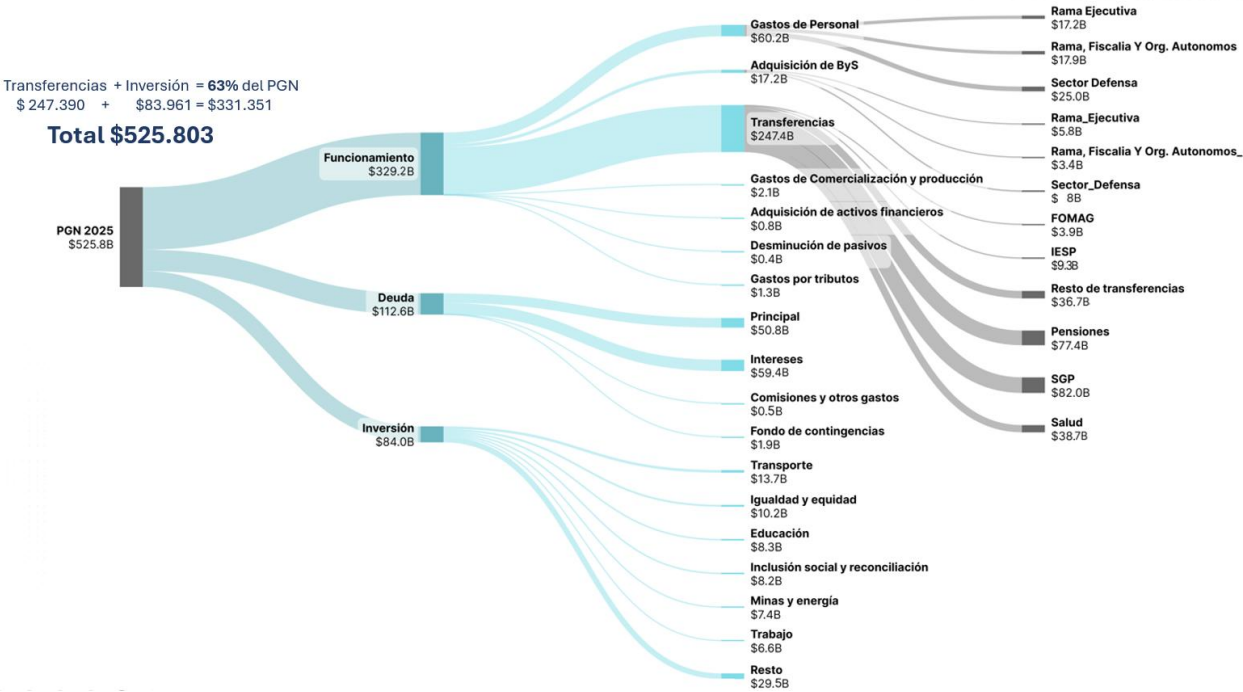
4. Gasto de Inversión

5. Conclusión

6. Glosario y Anexos

1. Ciclo de ejecución de gasto

El Presupuesto General de la Nación - PGN 2025 aprobado mediante el Decreto 1523 de 2024 por \$523 billones, ha tenido modificaciones netas por \$2,8 billones (detalle en anexo 1 y 2); y actualmente la apropiación **vigente** se ve de la siguiente manera:



De igual manera, durante la vigencia se efectuó aplazamiento de algunas apropiaciones del PGN mediante el Decreto 069 de enero del 2025, modificado mediante decretos 494 y 571 de 2025 y se realizó adición presupuestal por \$2,8 billones mediante el Decreto 0274 de marzo de 2025, liquidado por el Decreto 0359 de 2025.



Adición PGN 2025 Decreto 0274, liquidado mediante Decreto 0359 de marzo de 2025

La adición para la atención de la región del Catatumbo, los municipios del área metropolitana de Cúcuta y los municipios de Río de Oro y González del departamento del Cesar, es de \$2,8 billones. Por concepto de gastos de funcionamiento es de \$1,3 billones (45,9%) y por concepto de inversión es de \$1,5 billones (54,1%). La adición por sector se distribuye de la siguiente manera:

Cifras en miles de millones de pesos

Sector	Adición Dto 0359/25
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$219
DEFENSA Y POLICÍA	\$881
EDUCACIÓN	\$254
IGUALDAD Y EQUIDAD	\$100
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	\$294
INTERIOR	\$164
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	\$391
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$59
TIC	\$44
TRANSPORTE	\$260
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$103
TOTAL	\$2.768

1. Ciclo de ejecución de gasto

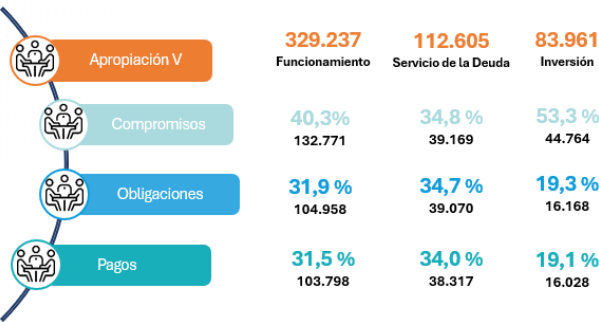
Ejecución del gasto PGN

De total apropiado a 31 de mayo, se obligó \$160,2 billones (30,5%) del PGN. Sin contar servicio de deuda, se obligó \$121,1 billones (29,3% del total sin deuda). La ejecución promedio histórica (2000 al 2024) sin deuda al mes de mayo ha sido del 30%.

De la apropiación vigente por \$525,8 billones sé:

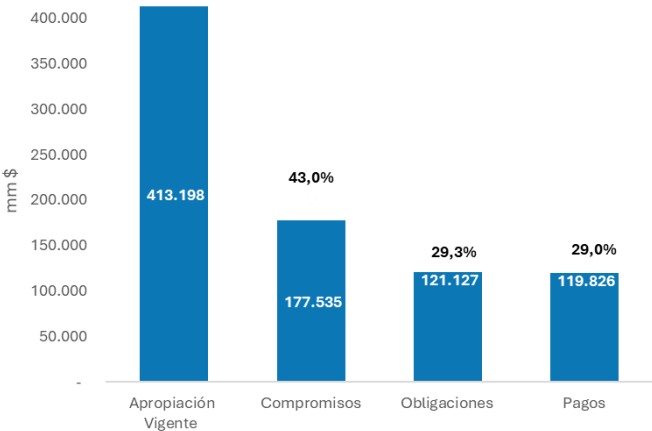
- Comprometió por \$216,7 billones (41,2%)
- Obligó por \$160,2 billones (30,5%)
- Pagó por \$158,1 billones (30,1%)

Cifras en miles de millones de pesos



Ejecución PGN sin deuda

Cifras en miles de millones de pesos



Sin considerar el servicio a la deuda, el presupuesto asciende a \$413,2 billones de los cuales: se comprometió el 43% del total autorizado por la ley (\$177,5 billones) 5% más que en mayo 2024 (\$169 billones).

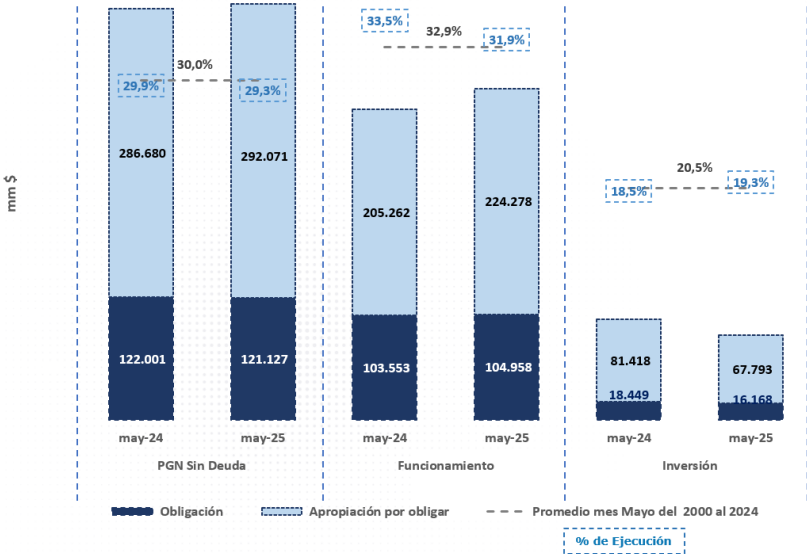
De igual manera, se recibieron bienes y servicios por \$121,1 billones; esto es 29,3% del gasto sin deuda autorizado para todo el año.

PGN 2024 – 2025 por tipo de gasto y comparación histórica

Apropiación vigente	408.681	413.198	308.814	329.237	99.867	83.961
---------------------	---------	---------	---------	---------	--------	--------

Respecto a mayo de 2024, la ejecución a nivel de obligaciones sin deuda es 0,54 pp inferior y 0,7 pp inferior al promedio histórico del periodo 2000-2024.

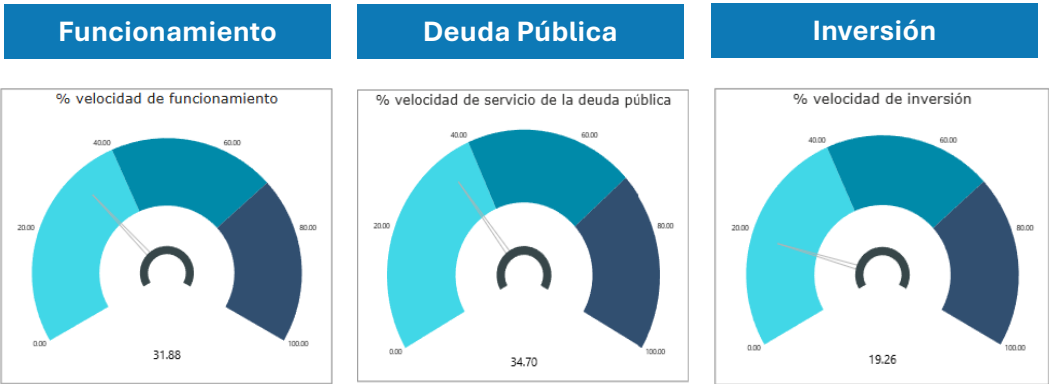
El promedio velocidad de ejecución (2000-2024) a mayo: 30%



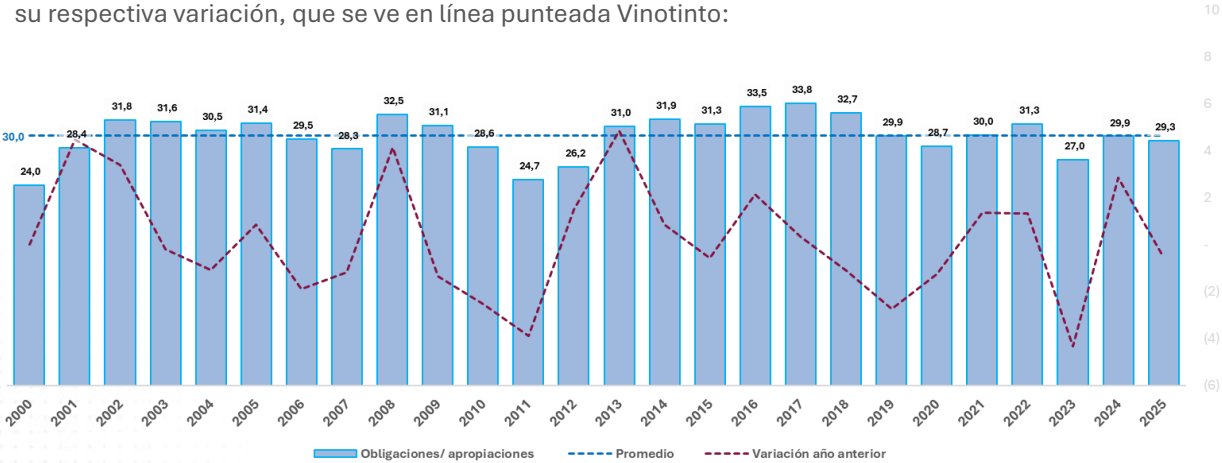
1. Ciclo de ejecución de gasto

Velocidad de ejecución

Este indicador refleja la entrega de bienes y servicios a los ciudadanos resultante de la ejecución del PGN (obligaciones). El indicador se ve desde una perspectiva histórica de forma comparativa. De este modo, a 31 de mayo de 2025 los gastos de funcionamiento alcanzaron una ejecución del 31,9%, para servicio a la deuda 34,7% y para inversión 19,3%

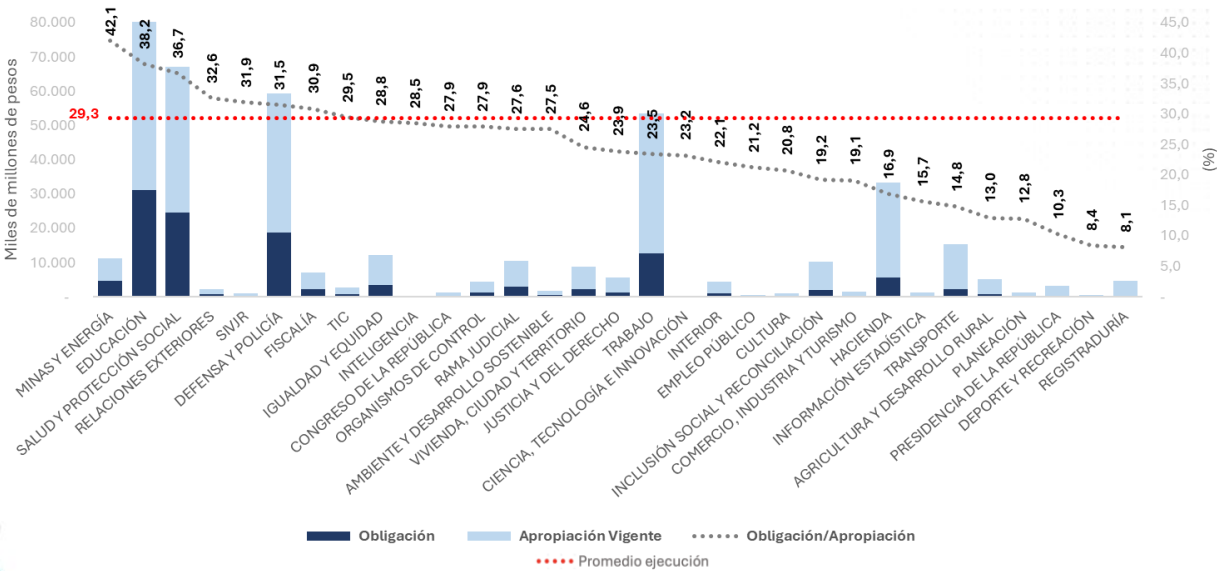


Al finalizar mayo de 2025, se obligó el 29,3% del PGN total sin servicio de la deuda; 0,7% menos que el promedio histórico registrado para el mismo mes durante el periodo 2000-2024 (30% línea punteada azul). El detalle de porcentaje de ejecución anualizado se observa en las siguientes barras, así como su respectiva variación, que se ve en línea punteada Vinotinto:



1. Ciclo de ejecución de gasto

Los sectores de Minas y Energía, Educación y Salud y Protección Social evidenciaron los mayores porcentajes de ejecución presupuestal a mayo 2025.



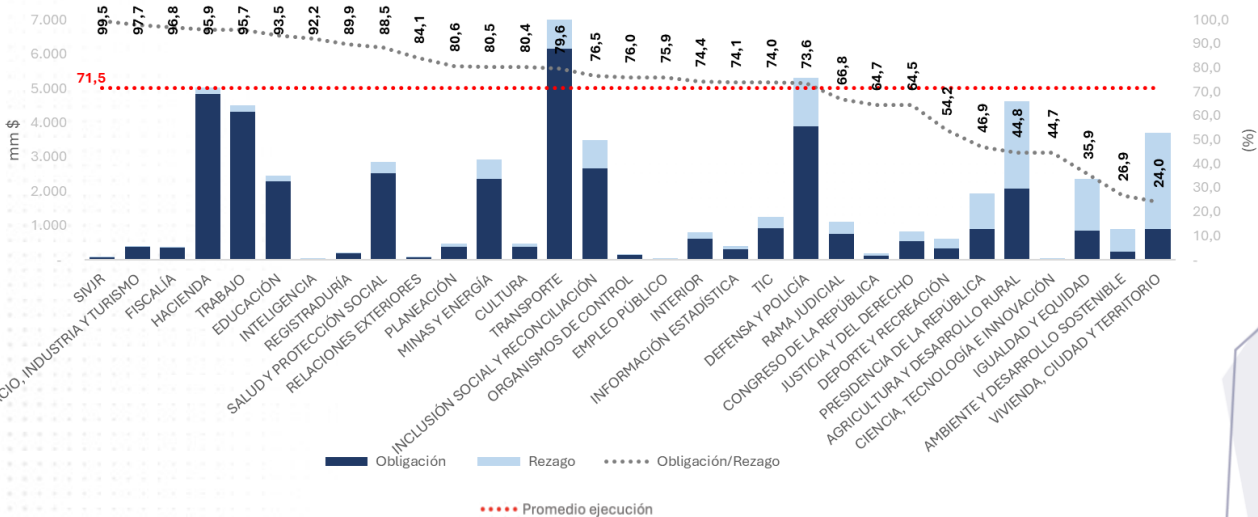
Ejecución sectorial del rezago:

Cifras en miles de millones de pesos



En 2025 se ejecuta el **rezago** presupuestal constituido al cierre 2024 (**\$62,8 billones**). Se trata de asignaciones comprometidas y obligadas, constituidas como reservas presupuestales y cuentas por pagar al cierre de vigencia 2024, que deben completar su ciclo presupuestal y por tanto ser pagadas en 2025. De este monto **se pagaron \$41,2 billones (65,5%)**.

Respecto al avance mensual sin deuda, se acumularon pagos por \$33,8 billones a cierre de mayo y se ven por sector así:



2. Gasto de funcionamiento

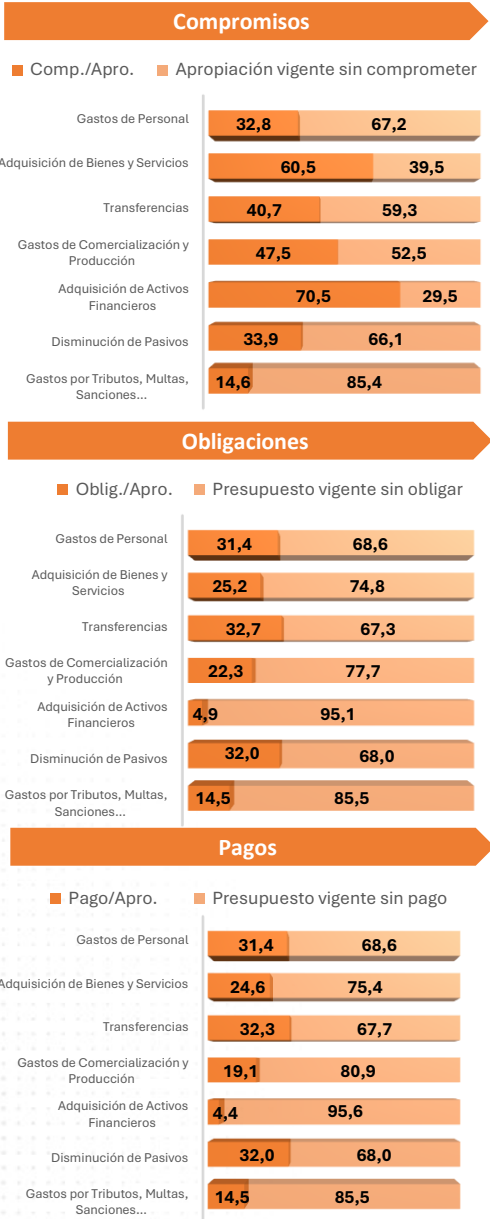
Distribución del presupuesto de gastos

La apropiación definitiva del gasto de funcionamiento en el mes de mayo 2025 fue de \$329,2 billones, de la cual se comprometió \$132,8 billones (40,3%) se obligó \$105,0 billones (31,9%) y se pagó \$103,8 billones (31,5%) del total apropiado.

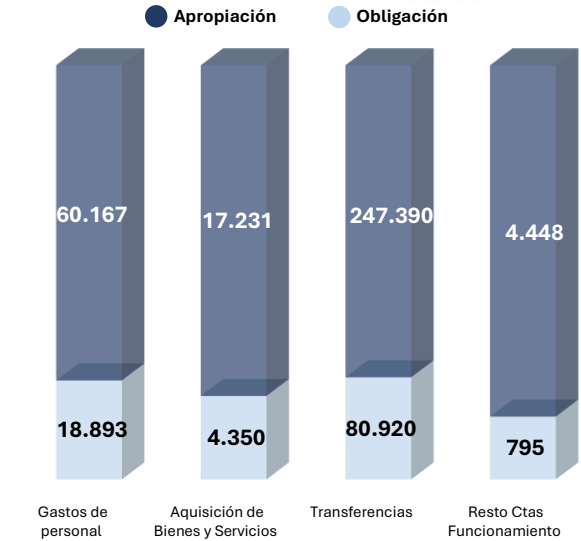
La ejecución de funcionamiento (31,9%), medida por las obligaciones de pago, resultó 1,0 punto porcentual inferior a su promedio histórico 2000-2024 (32,9%).

Indicadores de ejecución

Cifras en valores porcentuales

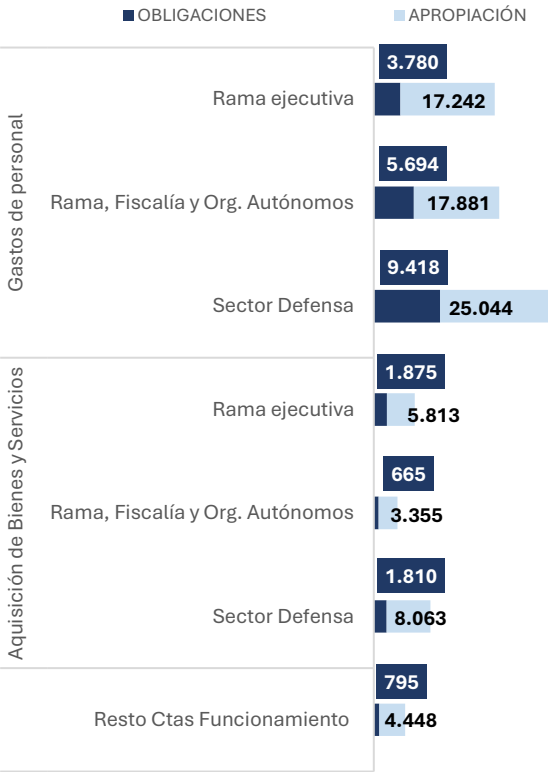


Cifras en miles de millones de pesos



La ejecución de los gastos de personal sumó \$18,9 billones, es decir el 31,4% del total apropiado.

La adquisición de bienes y servicios se ejecutó de forma consistente con la austeridad del gasto, y llegó a \$4,4 billones (25,2% del total).

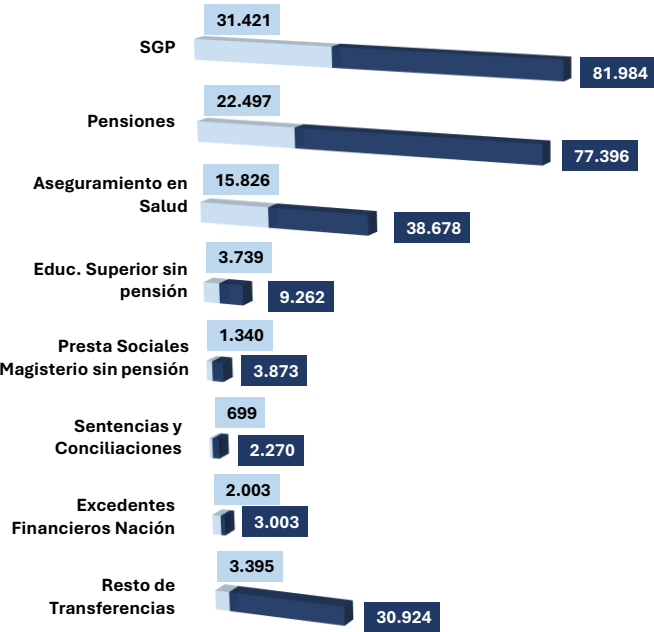


*Resto cuentas Funcionamiento no incluye transferencias, incluye las cuentas Gastos de Comercialización y Producción, Adquisición de Activos Financieros, Disminución de Pasivos y Gastos por Tributos, Multas, Sanciones

2. Gasto de funcionamiento

Distribución de las transferencias

Cifras en miles de millones de pesos



Las transferencias son el rubro de funcionamiento más representativo, con 75,1% del total anual programado, es decir \$247,4 billones.

Del total anual de transferencias se obligaron \$80,9 billones, 32,7% del total anual. Gastos dirigidos a la inversión territorial, pensiones, y atención en salud, entre otras.

Los rubros con mayor ejecución a cierre de la vigencia fueron:

- Las transferencias de Excedentes Financieros a la Nación obligo 66,7% (\$2,0 billones).
- Las transferencias para el aseguramiento en Salud con el 40,9% (\$15,8 billones) obligado.
- Las transferencias para Instituciones de Educación Superior Pública con 40,4% (\$3,7 billones) obligado.

Ejecución del Resto de transferencias

La ejecución del resto de transferencias fue de 11% (\$2,4 billones). En este grupo sobresalen las partidas dirigidas al Hospital Militar, las transferencias destinadas a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, así como a las prestaciones sociales partidas con mayor ejecución en mayo 2025.

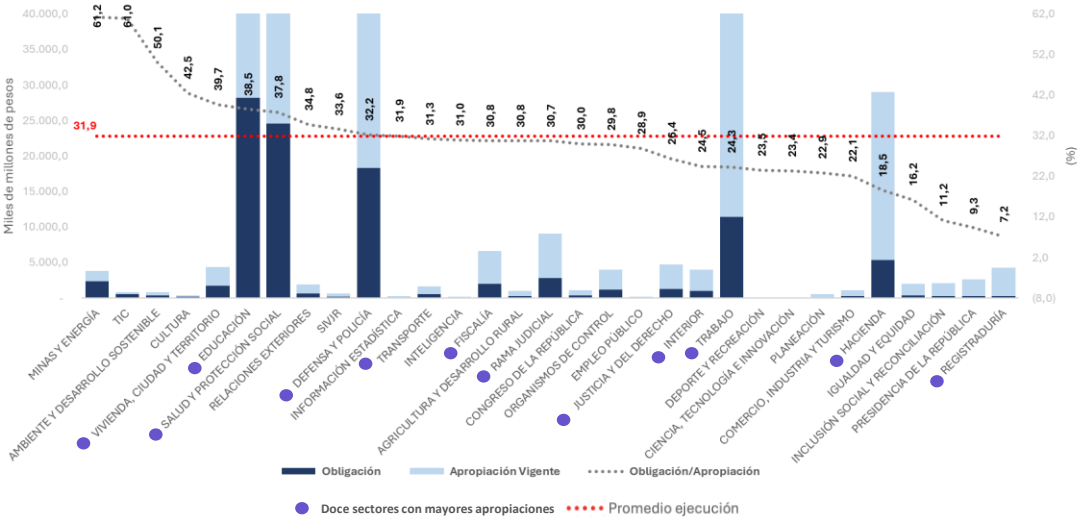
Cifras en miles de millones de pesos

Resto transferencias	Apropiación	Oblig.	% Ejec.
Transferencias al Hospital Militar	420,0	166,2	39,6%
Transferencias EICE'S	514,0	200,6	39,0%
Prestaciones sociales	406,6	136,8	33,6%
Alimentación y atención de internos	1.410,6	315,8	22,4%
Capitalización de Entidades Públicas	616,7	83,9	13,6%
Paz, reinsertados, desmovilizados	479,6	64,4	13,4%
Promoción y prevención en salud	4.275,0	346,2	8,1%
Fondo Reparación de Víctimas	1.566,2	102,7	6,6%
Fondo Nacional de Calamidades	650,0	22,9	3,5%
Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	615,9	19,7	3,2%
Fondo de Defensa Derechos Colectivos	378,6	10,3	2,7%
Fondo Colombia en Paz	1.062,0	20,2	1,9%
Otras transferencias previo concepto	10.679,4	-	0,0%
Fondo para la Superación de Brechas de	669,1	-	0,0%
Cubrimiento del riesgo del deslizamiento	658,8	-	0,0%
Aportes a Findeter - subsidios agua potable y reestructuración hospitales	657,2	-	0,0%
Otras transferencias	5.864,3	1.905,7	32,5%
Total Resto Transferencias	30.924,0	3.395,4	11,0%

2. Gasto de funcionamiento

Ejecución por sectores

Los doce sectores con mayores apropiaciones (Educación, Salud y Protección Social, Defensa y Policía, Trabajo, Hacienda, entre otros) comprometieron \$122,6 billones (37,2%) del presupuesto apropiado de Funcionamiento, obligaron \$98,2 billones (29,8%) y pagaron \$97,2 billones (29,5%).



Adición por Decreto de conmoción interior
(Decreto 0274 , liquidado mediante Decreto 0359 de marzo de 2025)

La adición por decreto de conmoción interior en gastos de funcionamiento es de \$1,3 billones, del cual, se comprometió 332,6 mm (26,2%), se obligo 9,8 mm (0,8%) y se pago 7,4 mm (0,6%) a termino del 30 de abril 2025, presentada por las unidades ejecutoras en el mes de mayo, conforme la CIRCULAR EXTERNA 016 del 2025.

Sector	Apropiación vigente	Ejecución		
		Compromiso	Obligación	Pagos
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$ 54.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0
DEFENSA Y POLICÍA	\$ 871.438	\$ 187.649	\$ 6.168	\$ 3.734
INTERIOR	\$ 163.505	\$ 2.511	\$ 2.109	\$ 2.109
PRESIDENCIA	\$ 167.139	\$ 140.927	\$ 0	\$ 0
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 14.715	\$ 1.548	\$ 1.548	\$ 1.548
TOTAL	\$ 1.271.097	\$ 332.634	\$ 9.825	\$ 7.392

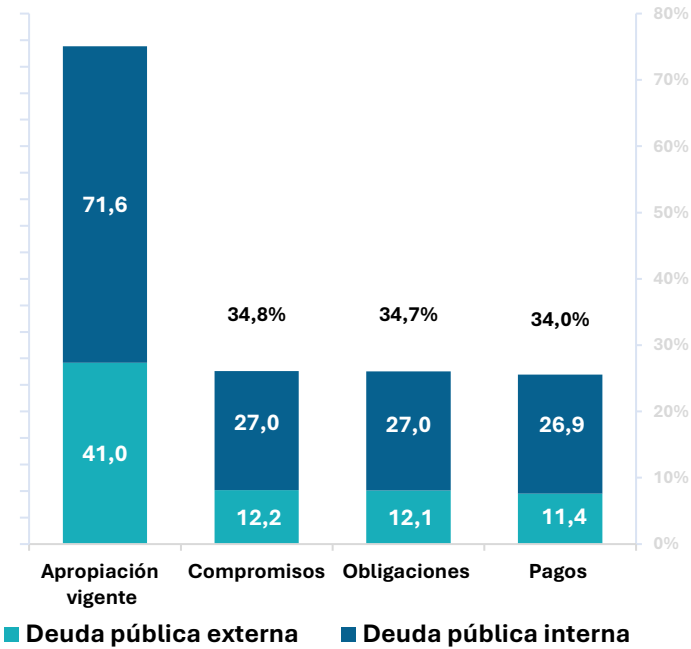
Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

De este gasto, los sectores con mayor ejecución al cierre del mes de abril fueron Salud y Protección Social, quien obligo 1,5 billones (10,5%) para la gestión de la atención de urgencia e Interior con una ejecución de 2,1 billones (1,3%) para la gestión de medidas de protección individual de personas en situación de riesgo.

3. Deuda Pública

Distribución y ejecución de la deuda pública

Cifras en billones de pesos



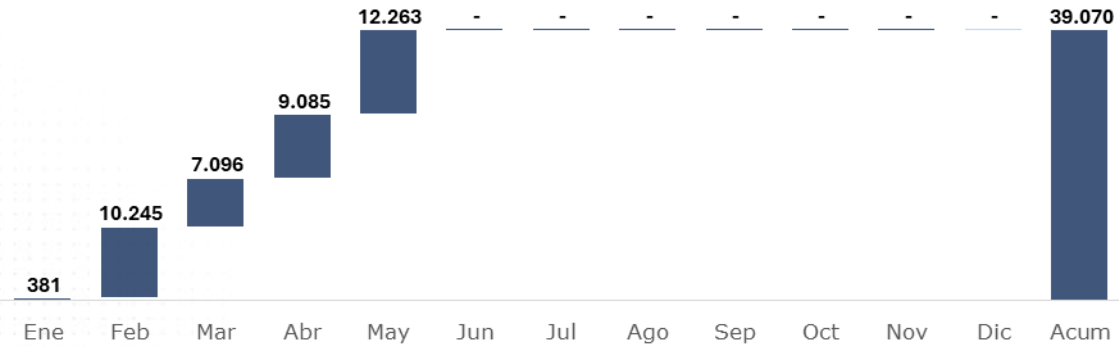
Frente a las apropiaciones definitivas para Deuda (\$112,6 billones), al cierre de mayo 2025, se comprometió el 34,8%, se obligó 34,7% y se pagó el 34% del servicio de la deuda.

La apropiación vigente para el **Servicio de la Deuda Externa** corresponde a \$41 billones, de los cuales se comprometió el 29,7%, se obligó el 29,5% y se pago el 27,8%.

La apropiación vigente para el **Servicio de la Deuda Interna** es de \$71,6 billones, de los cuales se comprometió y obligó el 37,7% y pagó el 37,6%.

Como se aprecia en la siguiente gráfica: en lo corrido del año la ejecución del servicio de la deuda asciende a obligaciones por \$39 billones, ejecutando en el mes de **mayo \$12,3 billones**.

Cifras en miles de millones de pesos



En su mayoría, los recursos ejecutados por concepto del servicio de la deuda corresponden a obligaciones de compromisos adquiridos con Organismos Multilaterales, Bonos Pensionales, TES Clase B, acreencias y acuerdos de pago de servicios y tecnología en salud y Títulos Valores.

4. Gasto de Inversión

La apropiación vigente en el mes de mayo 2025 fue de \$84 billones, de este monto se comprometió 53,3% (\$44,8 billones), se obligó 19,3% (\$16,2 billones) y se pagó 19,1% (\$16 billones). Doce sectores concentraron 88,3% del presupuesto de Inversión, con apropiaciones por \$74,1 billones.

Cifras en miles de millones de pesos

No	Sector	Apropiación Vigente	Obligación	% Obligación
1	Transporte	13.748	1.770	12,9%
2	Igualdad y equidad	10.151	3.173	31,3%
3	Educación	8.267	2.933	35,5%
4	Inclusión social y reconciliación	8.243	1.748	21,2%
5	Minas y energía	7.419	2.397	32,3%
6	Trabajo	6.642	1.154	17,4%
7	Hacienda	4.406	272	6,2%
8	Vivienda ciudad y territorio	4.390	425	9,7%
9	Agricultura y desarrollo rural	4.288	387	9,0%
10	Defensa y policía	2.493	397	15,9%
11	Salud y protección social	2.144	95	4,4%
12	Tecnologías de la información y las comunicaciones	1.921	308	16,0%
13	Rama judicial	1.300	69	5,3%
14	Ambiente y desarrollo sostenible	993	95	9,5%
15	Información estadística	899	96	10,7%
16	Justicia y del derecho	807	75	9,3%
17	Planeación	776	49	6,3%
18	Cultura	734	75	10,2%
19	Presidencia de la república	591	88	14,9%
20	Interior	483	10	2,0%
21	Organismos de control	420	39	9,4%
22	Comercio industria y turismo	404	45	11,1%
23	Deporte y recreación	400	24	6,0%
24	Empleo público	397	68	17,0%
25	Registraduría	341	69	20,1%
26	Fiscalía	340	111	32,8%
27	Ciencia tecnología e innovación	267	62	23,2%
28	Sistema integral de verdad justicia reparación y no repetición	266	73	27,6%
29	Congreso de la república	200	32	16,2%
30	Relaciones exteriores	193	22	11,5%
31	Inteligencia	38	7	18,5%
Total Inversión		83.961	16.168	19,3%



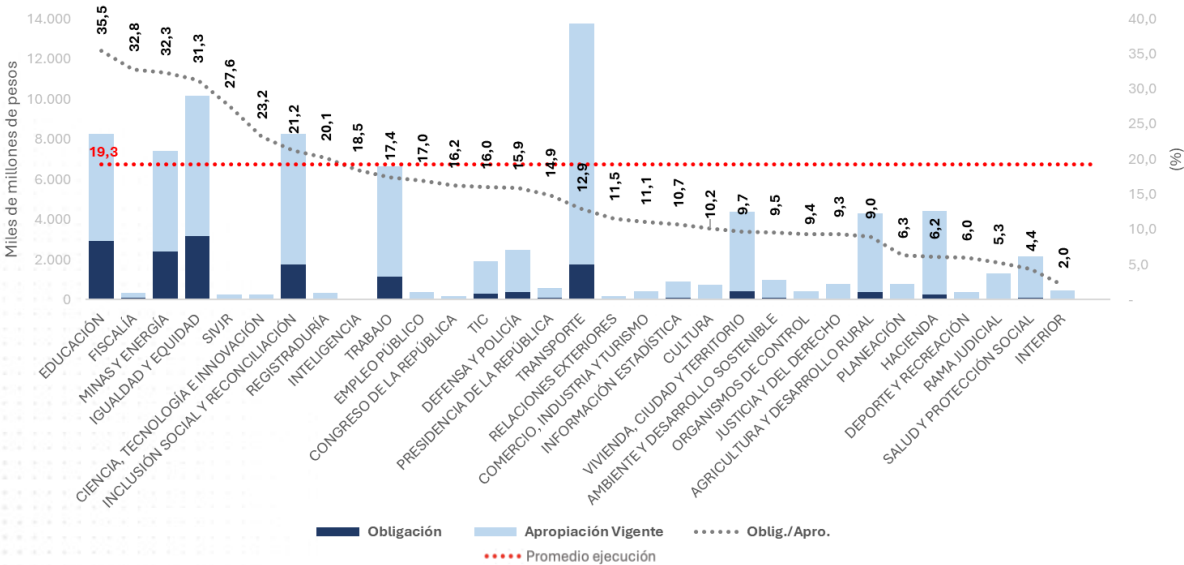
De esos \$74,1 billones

- Comprometieron \$40,6 billones (48,4%).
- Obligaron \$15,1 billones (17,9%).
- Pagaron \$14,9 billones (17,8%).

Del total apropiado en inversión

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Ejecución de la inversión por sectores



4. Gasto de Inversión

Los sectores con mayor ejecución de inversión en términos de entrega de bienes y servicios fueron:



35,5% Educación

Se obligó \$1,4 billones (40,3%) en el programa “Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media”



32,8% Fiscalía

Se obligó \$95 mm (40,6%) en el programa “Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector fiscalía”



32,3% Minas y Energía

Se obligó \$521 mm (50,8%) del programa “Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible”



31,3%Igualdada y Equidad

Se obligó \$3,0 billones (33,3%) en el programa “Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes - sector igualdad y equidad”



27,6% SIVJR

Se obligó \$24 mm (36,4%) del programa más representativo “Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector justicia especial para la paz”

Alineación Inversión PGN 2025 al PND 2022-2026

Los sectores con mayor apropiación por ejes de transformación del PND fueron (Ver anexo 3):

Cifras en miles de millones de pesos

SECTOR ▼	EJES DEL PND 3 ▼	APROPiación VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
13,7 b	Convergencia regional	13.223,5	9.456,4	1.636,7	1.548,0
	Paz total e integral	0,7	0	0	0
	Seguridad humana y justicia social	379,1	133,2	81,6	79,9
	Transformación productiva, internacionalización y acción climática	144,9	85,0	51,5	51,0
10,2 b	Actores Diferenciales para el Cambio	9.204,2	7.669,3	3.046,0	3.046,0
	Convergencia regional	400,0	332,2	110,0	110,0
	Derecho humano a la alimentación	420,0	260,8	16,8	16,8
	Seguridad humana y justicia social	126,5	0	0	0
8,3 b	Seguridad humana y justicia social	8.231,2	4.690,1	2.928,5	2.928,2
	Convergencia regional	35,5	15,2	4,4	4,4
8,2 b	Actores Diferenciales para el Cambio	178,1	71,7	46,7	46,7
	Seguridad humana y justicia social	5.218,9	1.776,5	1.453,4	1.450,8
	Convergencia regional	2.762,5	576,6	247,7	247,7
	Derecho humano a la alimentación	83,6	1,8	0,2	0,2
7,4 b	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	25,5	12,8	2,1	2,1
	Convergencia regional	277,1	103,5	19,8	17,8
	Transformación productiva, internacionalización y acción climática	7.116,9	2.826,7	2.374,8	2.364,5
36,1 b	Otros sectores	36.132,9	16.752,0	4.147,8	4.114,1

4. Gasto de Inversión

De los sectores con mayor apropiación por eje de transformación del PND que tuvieron mayor ejecución (Ver anexo 3) se destacan:



\$13,7 Billones - Transporte

Se obligó el 35,5% (\$51,5 mm) del total apropiado para este eje de transformación: Transformación productiva, internacionalización y acción climática (\$144,9 mm) .



\$10,2 Billones – Igualdad y equidad

Se obligó el 33,1% (\$3,0 billones) del total apropiado para este eje de transformación: Actores Diferenciales para el Cambio (\$9,2 billones)



\$8,3 Billones - Educación

Se obligó el 35,6% (\$2,9 billones) del total apropiado para este eje de transformación: Seguridad humana y justicia social (\$8,2 billones)



\$8,2 Inclusión Social y Reconciliación

Se obligó el 27,8% correspondiente a \$1,5 billones del total apropiado para este eje de transformación: Seguridad humana y justicia social (\$5,2 billones)



\$7,4 Billones - Minas y Energía

Se obligó el 33,4% correspondiente a \$2,4 billones del total apropiado para este eje de transformación: Transformación productiva, internacionalización y acción climática (\$7,1 billones)



Adición por Decreto de conmoción interior
(Decreto 0274 y 0359 de marzo de 2025)

De la adición por concepto de inversión por \$1,5 billones al cierre del mes de abril , se comprometió 449,6 mm (30%) y obligo 1,2 mm (0,1%). El sector de Inclusión Social y Reconciliación encabezado por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social ejecuto \$1,2 mm (0,4%) para la atención prioritaria del adulto mayor en municipios priorizados en la zona de emergencia humanitaria en el mes de abril.

Miles de millones

Sector	Apropiación vigente	Ejecución	
		Compromiso	Obligación
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$ 164.200	\$ 8.401	\$ 0
DEFENSA Y POLICÍA	\$ 9.860	\$ 0	\$ 0
EDUCACIÓN	\$ 253.729	\$ 110.987	\$ 0
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	\$ 294.052	\$ 2.136	\$ 1.188
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	\$ 224.233	\$ 184.861	\$ 0
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 43.983	\$ 0	\$ 0
TICs	\$ 44.098	\$ 42.000	\$ 0
TRANSPORTE	\$ 260.000	\$ 140	\$ 0
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 102.748	\$ 101.120	\$ 0
IGUALDAD Y EQUIDAD	\$ 100.000	\$ 0	\$ 0
TOTAL	\$ 1.496.903	\$ 449.646	\$ 1.188

5. Conclusión



Mediante el PGN 2025 se entregó B&S y pagó deuda por *\$207,2 billones (11,6% del PIB) en el mes de mayo 2025

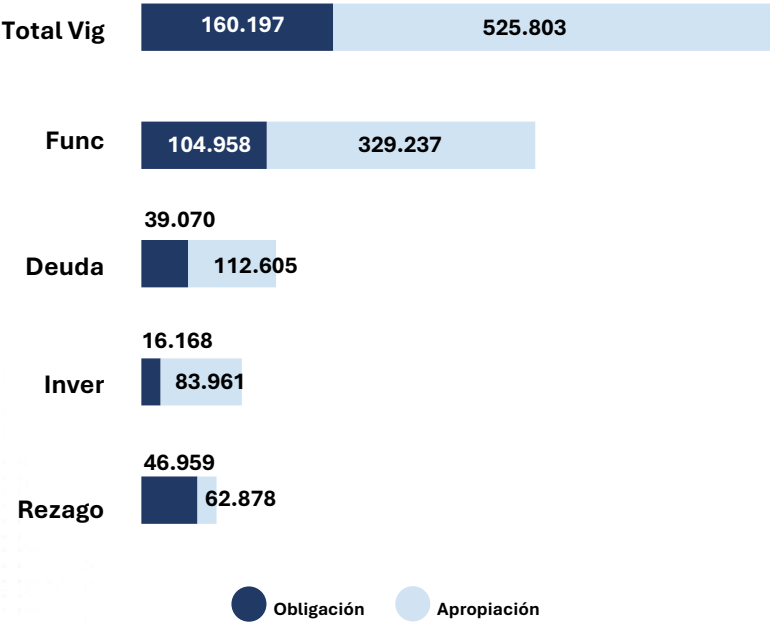
Las apropiaciones totales de gasto acumuladas al 31 de mayo 2025 son de \$525,8 billones (29,5% del PIB) y el Rezago Presupuestal 2024 constituido fue de \$62,8 billones de pesos (3,5% del PIB).

Del total apropiado del PGN 2025, se comprometió \$216,7 billones (41,2%), se obligó \$160,2 billones (30,5%) y se pagó \$158,1 billones (30,5%). Las obligaciones por servicio de la deuda sumaron \$39,1 billones (2,2% del PIB).

Entre tanto, del Rezago Presupuestal 2024 se obligó \$47,0 billones (74,7%) y se pagó \$41,2 billones (65,5%).

El resultado es producto principalmente de ejecución del gasto de funcionamiento dirigidos en transferencias a entidades territoriales, a pensiones, seguridad social en salud, y educación superior que suman \$73,5 billones (4,1% del PIB) y el rezago principalmente en inversión \$24,1 billones (1,4% del PIB).

Cifras en miles de millones de pesos



*Incluye obligaciones de la vigencia con servicio a la deuda (\$160.197mm) más las obligaciones del rezago 2024 ejecutadas en la vigencia 2025 (\$46.959mm).

6. Glosario y Anexos



Apropiación

Las apropiaciones incluidas en el Presupuesto General de la Nación son autorizaciones máximas de gasto que el Congreso aprueba para ser ejecutadas o comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva. Después del 31 de diciembre de cada año estas autorizaciones expiran y, en consecuencia, no podrán comprometerse, adicionarse, transferirse ni contracreditarse. (Ley 38 de 1989, art. 72, Ley 179 de 1994, art. 38, Ley 225 de 1995, art. 8°).



Compromiso

Son compromisos los actos realizados por los órganos que en desarrollo de la capacidad de contratar y de comprometer el presupuesto a nombre de la persona jurídica de la cual hagan parte, se encuentren en el proceso de llevar a cabo el objeto establecido en los mismos. Dichos actos deben desarrollar el objeto de la apropiación presupuestal. (Resolución 022 de 2024-CCP).



Obligación

Se entiende por obligaciones el monto adeudado producto del desarrollo de los compromisos adquiridos por el valor equivalente a los bienes recibidos, servicios prestados y demás exigibilidades pendientes de pago, incluidos los anticipos no pagados que se hayan pactado en desarrollo de las normas presupuestales y de contratación administrativa. (Resolución 022 de 2024-CCP).



Pago

Se entiende por pagos el monto acumulado de los pagos realizados a la fecha, previa autorización impartida por el ordenador del gasto. (Resolución 022 de 2024-CCP).



Rezago presupuestal:

A través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF - Nación se definirá con corte a 31 de diciembre de la vigencia anterior, el rezago presupuestal que está compuesto por la suma de las reservas presupuestales y cuentas por pagar de cada una de las secciones del Presupuesto General de la Nación. (Art. 28° Ley 2342 de 2023).



Reservas presupuestales:

Corresponden a la diferencia entre los compromisos y las obligaciones. (Art. 28° Ley 2342 de 2023).



Cuentas por pagar:

Corresponden a la diferencia entre las obligaciones y los pagos. (Art. 28° Ley 2342 de 2023).

Las definiciones de gastos se pueden consultar en el capítulo VI Definición de los Gastos del Decreto de liquidación (No. 2295 de 2023), el cual se encuentra publicado en la página web del Ministerio de Hacienda

6. Glosario y Anexos

Anexo 1. Listado de convenios interadministrativos y donaciones

Detalle Adiciones por Convenios Interadministrativos 2025

Miles de millones Pesos

Resolución/ Acuerdo	No.	Fecha	Entidad	Convenio con	Objeto del convenio	Valor
TOTAL CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS						28
Acuerdo	0001	28-ene	Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	La administración y pago por parte del FONDO y bajo su responsabilidad, de los recursos que constituyen el monto de las obligaciones a cargo de la Nación, según la orden emanada de la Corte Constitucional mediante sentencia SU-484 de 2008, respecto del pasivo pensional causado a 31 de diciembre de 1993 que aún se adeuda, del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil de la extinta Fundación San Juan de Dios...	28

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Anexo 2. Resumen de modificaciones

Modificaciones PGN 2025

Miles de millones de pesos

Concepto	Base Legal	Fecha	Valor
APROPIACIÓN INICIAL	Decreto 1523 liquidada mediante Decreto 1621	Diciembre 18 de 2024 Diciembre 30 de 2024	523.007
ADICIÓN	Convenios Interadministrativos (Artículos 24, Decretos 1523 y 1621 de 2024)	A febrero de 2025	28
ADICIÓN	Decreto 0274 de 2025 liquidada mediante Decreto 0359 de 2025	Marzo 11 de 2025 Marzo 27 de 2025	2.768
APROPIACIÓN VIGENTE			525.803

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Anexo 3. Alineación Inversión PGN 2024 al PND 2022-2026

SECTOR / Eje de transformación	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligación	Pago
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	4.288,2	1.683,9	386,7	372,4
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	2.028,5	824,3	221,3	221,3
3. Derecho humano a la alimentación	1.947,2	745,6	134,0	122,2
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	71,9	2,5	0,6	0,6
5. Convergencia regional	240,6	111,5	30,8	28,4
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	992,9	432,6	94,8	94,7
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	428,0	258,0	69,1	69,1
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	564,9	174,5	25,7	25,6

6. Glosario y Anexos

Anexo 3. Alineación Inversión PGN 2024 al PND 2022-2026

SECTOR / Eje de transformación	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligación	Pago
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	267,0	157,4	62,0	62,0
2. Seguridad humana y justicia social	74,2	-	-	-
3. Derecho humano a la alimentación	11,5	4,0	1,3	1,3
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	134,2	134,2	57,3	57,3
5. Convergencia regional	47,1	19,2	3,3	3,3
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	403,9	151,7	44,7	44,2
2. Seguridad humana y justicia social	109,2	20,9	5,6	5,6
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	168,2	66,8	20,1	20,1
5. Convergencia regional	126,5	64,1	18,9	18,5
CONGRESO DE LA REPÚBLICA	200,0	93,2	32,4	32,4
5. Convergencia regional	200,0	93,2	32,4	32,4
CULTURA	734,0	317,3	74,7	74,5
2. Seguridad humana y justicia social	734,0	317,3	74,7	74,5
DEFENSA Y POLICÍA	2.493,3	1.199,2	397,5	395,6
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	70,6	11,9	7,2	7,2
2. Seguridad humana y justicia social	2.422,7	1.187,3	390,3	388,4
DEPORTE Y RECREACIÓN	400,0	107,8	23,8	23,8
2. Seguridad humana y justicia social	388,1	100,6	21,8	21,8
5. Convergencia regional	11,9	7,1	2,0	2,0
EDUCACIÓN	8.266,8	4.705,3	2.932,9	2.932,6
2. Seguridad humana y justicia social	8.231,2	4.690,1	2.928,5	2.928,2
5. Convergencia regional	35,5	15,2	4,4	4,4
EMPLEO PÚBLICO	397,5	243,2	67,7	67,2
2. Seguridad humana y justicia social	348,5	215,5	58,6	58,2
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	7,7	3,0	0,5	0,5
5. Convergencia regional	41,2	24,7	8,6	8,6
FISCALÍA	339,7	198,3	111,4	111,3
2. Seguridad humana y justicia social	286,8	181,6	110,9	110,9
5. Convergencia regional	52,9	16,7	0,5	0,4
HACIENDA	4.406,2	1.637,9	271,7	271,1
2. Seguridad humana y justicia social	2.667,9	3,6	1,6	1,6
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	568,5	568,5	-	-
5. Convergencia regional	384,6	381,9	115,2	115,2
8. Estabilidad macroeconómica	785,3	684,0	155,0	154,3
IGUALDAD Y EQUIDAD	10.150,7	8.262,3	3.172,8	3.172,8
2. Seguridad humana y justicia social	126,5	-	-	-
3. Derecho humano a la alimentación	420,0	260,8	16,8	16,8
5. Convergencia regional	400,0	332,2	110,0	110,0
7. Actores Diferenciales para el Cambio	9.204,2	7.669,3	3.046,0	3.046,0
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	8.243,2	2.426,7	1.748,1	1.745,3
2. Seguridad humana y justicia social	5.218,9	1.776,5	1.453,4	1.450,8
3. Derecho humano a la alimentación	83,6	1,8	0,2	0,2
5. Convergencia regional	2.762,5	576,6	247,7	247,7
7. Actores Diferenciales para el Cambio	178,1	71,7	46,7	46,7
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	898,6	375,9	96,2	96,2
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	575,0	206,4	35,2	35,1
2. Seguridad humana y justicia social	271,4	133,9	52,7	52,7
5. Convergencia regional	52,3	35,6	8,3	8,3
INTELIGENCIA	38,2	24,3	7,1	7,1
2. Seguridad humana y justicia social	38,2	24,3	7,1	7,1
INTERIOR	483,4	64,5	9,9	9,2
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	83,4	8,4	1,6	1,6
2. Seguridad humana y justicia social	136,4	39,0	4,6	4,3
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	37,6	0,1	0,1	0,1
5. Convergencia regional	76,2	10,4	2,7	2,3
6. Paz total e integral	8,0	1,3	0,3	0,3
7. Actores Diferenciales para el Cambio	141,9	5,2	0,6	0,6

6. Glosario y Anexos

Anexo 3. Alineación Inversión PGN 2024 al PND 2022-2026

SECTOR / Eje de transformación	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligación	Pago
JUSTICIA Y DEL DERECHO	807,3	406,5	75,3	75,3
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	206,4	120,7	22,2	22,2
2. Seguridad humana y justicia social	503,2	284,5	52,8	52,8
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	6,4	-	-	-
5. Convergencia regional	91,2	1,3	0,3	0,3
MINAS Y ENERGÍA	7.419,5	2.943,0	2.396,7	2.384,4
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	25,5	12,8	2,1	2,1
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	7.116,9	2.826,7	2.374,8	2.364,5
5. Convergencia regional	277,1	103,5	19,8	17,8
ORGANISMOS DE CONTROL	419,7	116,0	39,4	39,4
2. Seguridad humana y justicia social	0,9	-	-	-
5. Convergencia regional	418,8	116,0	39,4	39,4
PLANEACIÓN	776,1	247,7	49,1	48,8
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	25,0	4,3	1,0	0,9
2. Seguridad humana y justicia social	20,0	18,2	4,4	4,4
5. Convergencia regional	709,8	211,6	39,5	39,2
8. Estabilidad macroeconómica	21,4	13,5	4,3	4,3
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	590,7	257,9	87,9	87,8
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	3,0	2,7	0,7	0,7
2. Seguridad humana y justicia social	22,2	5,3	1,1	1,1
5. Convergencia regional	315,7	241,1	84,8	84,8
6. Paz total e integral	146,2	-	-	-
7. Actores Diferenciales para el Cambio	16,9	5,7	1,0	1,0
8. Estabilidad macroeconómica	86,7	3,0	0,2	0,2
RAMA JUDICIAL	1.300,0	442,9	68,9	66,7
2. Seguridad humana y justicia social	1.300,0	442,9	68,9	66,7
REGISTRADURÍA	341,1	258,2	68,7	68,7
5. Convergencia regional	341,1	258,2	68,7	68,7
RELACIONES EXTERIORES	193,4	45,5	22,3	22,2
5. Convergencia regional	189,1	42,5	19,5	19,5
7. Actores Diferenciales para el Cambio	4,3	3,1	2,8	2,8
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	2.143,7	902,1	94,7	94,3
2. Seguridad humana y justicia social	2.106,9	885,0	91,4	91,0
5. Convergencia regional	36,8	17,0	3,3	3,3
SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO R	265,8	201,0	73,4	73,4
2. Seguridad humana y justicia social	198,6	153,4	48,9	48,9
5. Convergencia regional	67,2	47,7	24,5	24,5
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1.920,7	1.076,6	308,1	298,5
2. Seguridad humana y justicia social	1.212,0	657,2	242,5	242,0
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	337,3	282,6	6,3	5,6
5. Convergencia regional	371,4	136,8	59,3	50,8
TRABAJO	6.642,0	2.843,8	1.154,4	1.153,1
2. Seguridad humana y justicia social	5.448,4	2.435,8	993,9	993,1
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	347,0	53,9	15,0	15,0
5. Convergencia regional	837,5	349,5	144,2	143,6
6. Paz total e integral	7,5	3,6	1,0	1,0
7. Actores Diferenciales para el Cambio	1,6	1,0	0,3	0,3
TRANSPORTE	13.748,1	9.674,6	1.769,8	1.678,9
2. Seguridad humana y justicia social	379,1	133,2	81,6	79,9
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	144,9	85,0	51,5	51,0
5. Convergencia regional	13.223,5	9.456,4	1.636,7	1.548,0
6. Paz total e integral	0,7	-	-	-
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4.389,5	3.266,5	424,9	424,1
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	93,2	31,4	8,1	8,1
2. Seguridad humana y justicia social	30,0	24,8	6,3	6,2
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	40,0	7,3	-	-
5. Convergencia regional	4.226,3	3.202,9	410,5	409,7



📍 Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia
Código Postal 111711

☎ Conmutador (601) 381 1700
Fuera de Bogotá 01-8000-910071

Síguenos en nuestras redes sociales:



- ▶ Ministerio de Hacienda
- 📷 @minhacienda
- 📷 @minhacienda
- ✕ @MinHacienda
- 📘 Ministerio de Hacienda
- 📌 Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- ▶ @pteMHCP
- 📷 @portalptecolombia
- ✕ @pteColombia
- 📌 Portal de Transparencia Económica



www.minhacienda.gov.co 🖱

www.pte.gov.co 🖱